

EL CLAMOR

PERIODICO ADMINISTRATIVO, CIENTIFICO Y LITERARIO. ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE LA PROVINCIA

FUNDADOR: FRANCISCO GONZALEZ ORTEGA

AÑO XXXII

Castellón.- Sábado 26 de marzo de 1910

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Castellón: Un mes, UNA peseta.—Fuera, Trimestre, 3'50 pesetas.
Remitidos, reclamos, anuncios, esquelas de defunción, etc., etc., á precios convencionales con notable rebaja á los suscriptores.

Pago anticipado

IMPRENTA Y ADMINISTRACION. Escultor Violano, 19

REDACCION. Ruiz Zorrilla

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración

Núm. 5303

AUTO DE FE

Consideramos instructivo publicar la siguiente descripción de lo que era un auto de fe en los benditos tiempos en que, desde el rey hasta el último vasallo, tenían á mucho honor vestir la cogulla clerical y despótica.

Aquellos denigrantes tiempos, en que las figuras inquisitoriales eran las únicas luminarias intelectuales de España, han pasado para no volver; pero en estos días existen muchas voces que desde el púlpito predicando ensalzan la fe religiosa y el catolicismo de aquellos tiempos, fe que no era otra cosa más que el reflejo embrutecido, idiota, del sentir de un hombre, que fué un baldón para los mismos españoles.

El pasaje es de la época del rey católico Carlos II, y está tomado de la Historia de España de don Modesto Lafuente, tomo 12, páginas 192 á 194.

"Mas lo que creyeron iba á hacer perpetuamente memorable este misero reinado fué el solemnísimos "Auto de fe" que se celebró en la Plaza Mayor, de Madrid, el 30 de junio de 1680. El inquisidor general, que lo era entonces el obispo de Plasencia, don Diego Sarmiento Valladares, manifestó al rey que en las cárceles inquisitoriales de la corte de Toledo y otras ciudades había multitud de reos cuyas causas estaban fenecidas, falladas, y que sería muy digno de un rey católico que se celebrara en la corte un auto general de fe, honrado con la presencia de sus majestades, á ejemplo de sus augustos padres y abuelos. Aprobó Carlos lo que se le proponía, ofreció asistir, y quedó resuelto el auto general. Se avisó á los inquisidores de los tribunales del reino, se nombraron muchas comisiones en forma para hacer los preparativos convenientes á tan solemne función, y el 30 de mayo, día de San Fernando, se publicó el auto con todo aparato y suntuosidad.

Dió el rey un decreto para que se levantara en la plaza un anchuroso y magnífico "teatro" (que así se llamaba), capaz de contener con desahogo las muchas personas que habían de asistir al oficio, con sus escaleras, púlpito, solio y demás, cuyo diseño encargó al familiar José del Olmo, y el cual había de cubrirse con ricas tapicerías y coladuras, y con un gran toldo para preservarse de los ardores del sol. Fué obra de mucho coste, y en que se emplearon los más lujosos adornos. Se formó una compañía que se llamó "de los soldados de la fe", compuesta de 250 hombres entre oficiales y soldados, para que estuviesen al servicio de la Inquisición, y á los cuales se dieron mosquetes, arcabuces, partesanas, picas y uniformes de mucho lujo. Cada uno de éstos había de llevar, como así se ejecutó, un haz de leña desde la puerta de Alcalá hasta el palacio; y el capitán, que lo era Francisco de Salcedo, subió al cuarto del rey, llevando en la rodela su fagina, que recibió de su mano el duque de Pastrana, para presentarla al rey y después á la reina, hecho lo cual la volvió á entregar diciéndole: "Su majestad manda que la llevéis en su nombre, y sea "la primera" que se cebe en el fuego".

Para esta función se hicieron familiares del Santo Oficio hasta ochenta y cinco, entre grandes de España, títulos de Castilla, y otras personas ilustres. Los cuales todos acompañaron la solemne procesión llamada de "la cruz blanca y la cruz verde", que se hizo la víspera del auto, llevando el estandarte el primer ministro, duque de Medinaceli, y recorriendo las principales calles de la corte, haciendo salvas de tiempo en tiempo la compañía de los soldados de la fe, hasta dejar colocada la cruz

blanca en el testero del brasero, que estaba fuera de la puerta de Fuencarral.

"Llegado el día del auto, salió en dirección de la plaza la gran procesión, compuesta de todos los Consejos, de todos los Tribunales, de todas las corporaciones religiosas, de todos los personajes de la corte, llevando delante los reos.

La corona de toda esa celebridad (dice, entusiasmado, el historiador de este suceso), "en lo que propiamente consiste la función del auto general de fe, fué la majestuosa pompa con que salió el Tribunal, llevando delante los reos para haberlos de juzgar "en el más esclarecido trono y magnífico teatro que para hacerse temer y venerar ha sabido discurrir la ostentación de los hombres". Esperaban ya sus majestades, el rey y las reinas, esposa y madre, en su balcón dorado, teniendo en derredor suyo las damas de honor, los gentiles hombres y mayordomos, los embajadores, el cardenal arzobispo, el patriarca y otras personas de la primera representación.

En medio de este aparato y de un inmenso concurso de espectadores, en el recinto de la plaza, en los balcones y hasta en los tejados, subieron á tablado los reos, "en número de ciento veinte", con sus sambenitos y corozas, sus velas amarillas en las manos, algunos sogas á la garganta y mordaza á la boca, y los condenados á relajar con capotillos de llamas y dragones pintados en ellos. Subió el inquisidor general á su solio, vistióse de pontifical, tomó el juramento al rey, jurando también el corregidor, alcaldes, regidores y hombres buenos al nombre del pueblo. Comenzó la misa, y predicó un largo sermón fray Tomás Navarro, calificador de la Suprema, sobre el tema: "Exurge, Domine, judica causam tuam".

Concluido el sermón, se dió principio á sacar de las arquillas las causas y sentencias de los reos y á leerlas desde uno de los púlpitos. A las cuatro de la tarde se acabaron de leer las sentencias de los relajados, y en tanto que continuaba la lectura de las otras se hizo entrega de aquéllos al brazo secular, que condenándolos á morir en la forma ordinaria, como siempre se hacía, los mandó conducir al lugar del suplicio, ó sea al brasero, que, como hemos dicho, estaba fuera de la puerta de Fuencarral, escoltados por una escuadra de soldados de la fe, los ministros de la justicia seglar y el secretario de la Inquisición, que había de dar testimonio de haberse ejecutado la sentencia.

Dejemos al familiar del Santo Oficio que nos dejó escrita esta relación de orden del Tribunal describir esta ejecución terrible: "Era—dice—el brasero de sesenta pies en cuadro y de siete pies en alto, y se subía á él por una escalera de fábrica, del ancho de siete pies, con tal capacidad y disposición que á competentes distancias se pudiesen fijar los palos (que eran veinte), y al mismo tiempo, si fuese conveniente, se pudiese sin estorbo ejecutar en todos la justicia, quedando lugar competente para que los ministros y religiosos pudiesen asistirles sin embarazo. Coronaban el brasero los soldados de la fe, y parte de ellos estaban en la escalera guardando que subiesen más de los precisamente necesarios; pero la multitud de gente que acudió fué tan crecida, que no se pudo en todo guardar el orden, y así se ejecutó, si no lo que convino, lo que se pudo... Fuéronse ejecutando los suplicios, dando primero garrote á los reducidos, y luego aplicando el fuego á los pertinaces, "que fueron quemados vivos con no pocas señas de impaciencia, desprecio y desesperación". Y echando todos los cadáveres en el fuego, los verdugos le fomentaron con leña hasta acabarlo de convertir en ceniza, que

sería como á las nueve de la mañana. Puede ser que hiciese reparo algún incauto en que tal ó cual se arroja en el fuego, como si fuera lo mismo el verdadero valor que la brutalidad necia de un culpable desprecio de la vida, á que sigue la condenación eterna... Acabados de ejecutar los suplicios, etc.,

Sigue el historiador refiriendo lo que pasó hasta darse por terminado el acto.

"La lúgubre ceremonia de la Plaza Mayor no había concluido hasta más de las nueve de la noche; de modo que se emplearon doce horas en aquella imponente solemnidad. Los reos iban saliendo por grupos y clases, según sus delitos y sentencias, que dos secretarios del Santo Oficio iban leyendo y publicando, siendo uno de los más terribles espectáculos el de las estatuas de los reos difuntos que pendientes en cestos sobre teatro, con sus fúnebres insignias, y algunos con las cajas de sus huesos, que al efecto se habían desenterrado.

Tal fué, compendiosamente referido, el célebre auto general de fe celebrado en Madrid en 1680, testimonio lamentable de los progresos que iba haciendo el fanatismo en este miserable reinado.

Digamos ahora los clericales, reos, reaccionarios, como queran llamarse, si no es un peligro inmenso de brutalidad y fanatismo el que ellos reinan en España. Cristo reinaba entonces en la Península, y ahí vemos cómo se comportaba con los liberales de aquella época el Santo Oficio. Hoy, si no como allí, nos vejarían y reducirían á la triste condición de siervos de la Iglesia, no á hijos de Dios ó de la Humanidad.

ADMINISTRACION

En España, más que en otros países, el Estado presta servicios que, lejos de saldarse con déficit, le producen beneficios; entre otros los correos y telégrafos.

El sentido común y la equidad exigirían que estos beneficios, como se hace en otras industrias, se consagrasen á la mejora del servicio. Cuando compro un solio ó mando un telegrama, mi intención es muy distinta que proteger á la marina ó á la agricultura; y esto es no obstante lo que pasa. El Estado, sin mi permiso, aprovecha mis dineros para llenar vacíos en otras dependencias.

De manera que me equivoco cuando creo retribuir un servicio que se me presta. Lo que hago es pagar un impuesto suplementario. Y esta es la causa primera de la desorganización administrativa. Si en lugar de hacer economías donde no debieran hacerse, pues los ingresos son superiores á los gastos, se hicieran donde los gastos son superiores á los ingresos, mejorarían los servicios mas útiles y sólo padecerían los que lo son menos.

Pero esto sería atacar el dogma de la unidad de los presupuestos del Estado. El Estado no hace como el comerciante que emplea los beneficios acrecentando los negocios prósperos; el Estado lo mezcla todo. Y el contriviente se halla en el caso de aquella persona que, habiendo mandado á un amigo suyo cincuenta pesetas para que le comprara unos libros, recibió á los pocos días, con ellos, la siguiente contestación:

"Le mando a usted, amigo mío, los libros que se servía pedirme en su muy grata; pero le advierto que solo me han costado treinta pesetas, pues los he comprado de lance. He empleado lo restante de la cantidad en comprarme unos pantalones que me hacían mucha falta,

Espero que no verá usted en ello ningún inconveniente."

Tal es el principio orgánico de toda la administración pública de nuestro país.

MAX.

NO CONFIAR

Estamos tan apegados á servir de malandrines á los partidos que aquí en España se llaman turzantes y en este distrito podríamos mejor nombrarle Eterno-absoluto, que desconfiamos completamente de cuanto se nos ofrezca y por consiguiente aguardamos la desbandada del partido titulado liberal en esta población y la fusión en otro partido sea negro ó blanco.

Cuando regía los destinos de la nación el neo Maura, creíamos que tan pronto estuviese en el poder el señor Moret, se daría á los liberales de esta lo que con razón les pertenecía y lo que nunca se les había de haber escatimado, pero he ahí que en vez de promesas cumplidas, han tenido disgustos; en lugar de procesos, procesados; en premio de alivio por sus trabajos y desvelos, han salido castigados de bolsillo y de... otras cosas peores, y para que el desbarajuste sea aún mayor, tenemos de monterilla al célebre Guerrillero.

Este hombre deja atrás á Espartero de Castellón, y en recompensa de las mil barbaridades que cometió conculcando leyes y estropeando reglamentos, sus partidarios los de sacristía piensan erigirle un mausoleo para perpetuar su memoria.

Nosotros, no menos admiradores de tan noble patricio, pensamos regalarle unos calcetines, un bizoñé, trabuco y una manta para que se lleve la cabeza.

Cuando ha de salir de ronda, primero toma unos buenos sorbos de pelingitis, se sautigua tres ó cuatro veces por sí da algún tumbó, y luego, como los kamoneños del Gurugú, empieza su misión corriendo por el pueblo haciendo de danzante macabro.

Es el tipo más raro que se ha visto y sus sentimientos son peores que los de los criminales mas feroces.

Ya en otro tiempo fué de los que allá en "Las Segarras, de Albocacer dieron a un tal Pepurro, cuenta extra de sus actos.

En tiempo no muy lejano, había cierta clase de gente en el partido titulado liberal, dispuesta a gastarse la primer peseta; pero hoy se esconden como ratas y esperan la ocasión propicia para hacer lo que con ellos hicieron otros.

No es posible en el distrito de Vinaroz-San Mateo que el titulado partido liberal pueda sacar diputados provinciales prescindiendo de los pueblos que para diputados á cortes pertenecen á Morella; pues bien: a pesar de esto, en nada de lo que los de San Mateo y Salsadella han solicitado se los ha servido. En toda la línea han triunfado los del cost y á los del partido liberal se les ha sacrificado como á verdaderas animañas.

Expuesto cuanto precede acerca de lo mucho que cada uno de los ideales un tanto modernos (para estos pueblos atrasadísimos en otra época) ha sufrido y lo mal que se han visto retribuidos, de ahí que se ha formado un comité canaieja y no es posible que nadie siga á aquél del papelito.

El corresponsal.

Salsadella 14 Marzo 1910.

El vestir honesto

Atentas á la salud del alma de sus gentiles fengresas, la Congregación de Hijas de María, de Valencia, ha publicado en sus nojitas mensuales del mismo nombre algunas sabias advertencias acerca

del modo de vestir las mujeres en la época primaveral. Las Hijas de María, conocedoras sin duda de lo propicio de la estación que comienza á toda suerte de enamoradas vehemencias, crean un patrón ideal para que las damas vistan con decencia sus formas tentadoras. Este patrón, que seguramente desconoce la amada poética de Tapia, que no debe acatar la alegre Musa para componer sus ropas é inspirar al poeta sus ardorosos cantos primaverales, es nada menos la copia del traje que vistió la Virgen María. El piadoso consejo á las damas católicas está clarísimo: "Imita el ejemplo de la Virgen María, tu Madre Inmaculada, que vistió dos túnicas, no de seda, sino tejidas de lana dejada en su color natural. Llegaba la interior desde el cuello al pie, y la exterior, como manto, caía hasta la rodilla. Su calzado era sencillo y todo su porte decente, mas sin galas mundanas ni atavío en el rostro".

Tal debe ser el traje de las señoras en la estación primaveral. Las piadosas Hijas de María, basándose en sensatas sentencias de doctores y padres de la Iglesia, censuran el uso de sedas, gasas, telas transparentes, ropas ceñidas y adornos de toda clase. Al efecto recuerda que el profeta Jeremías afeaba á las hijas de Jerusalén su excesiva compostura, é isaias prometa á las hijas de Sion castigos sin cuento en esta y la otra vida por la inmodestia y profanidad de sus toaetas. Y luego, para convencer á las mujeres de las excelencias de la sencillez en los trajes, de lo prudente de no usar escote ni llevar prendas calacas, las advierten de que todo ello es ocasión para condenarse ellas, que se condenen sus padres y esposos y aún los confesores que las absuelven. Para las Hijas de María el figurín ideal de traje, en el siglo XX en la primavera y verano, es el que ofrece con su sencillez vestimenta la Madre Inmaculada. Toda otra indumentaria que no sean las dos túnicas y que no esté labrada de lana, y en su color natural, es pasaporte seguro para aposentarse en el infierno en la otra vida.

Las piadosas Hijas de María, no obstante, incurrir en una inadvertencia, que puede ocasionar graves trastornos en los nogares católicos. En esa hojita de la moda practica espiritual no se mencionan para nada ni los sombreros ni los perfumes. En el figurín que se le brinda para la confección de sus ropas á la perfecta dama, honesta, y en la indumentaria que se le pone como modelo de decencia, honestidad y recato, se olvida en absoluto el tocado de la cabeza y el nombre de las esencias que pueden tolerarse en las señoras del gran mundo. Y eso no es justo. En los sabios consejos de modistas espirituales de las Hijas de María debieron incluirse aquellos que requiere el tocado de la cabeza y los que son como añadidura al acto personal de las damas. Con estas, al parecer, triviales superfluidades, tal vez las señoras se hubieran decidido á cambiar sus trajes ceñidos y costosos por las dos túnicas sencillísimas de lana que se les pone como ejemplo de vestir decente. Pero sin sombreros y sin perfumes, es muy posible que las mujeres no se decidieran á acatar el figurín de las Hijas de María, ni que ojos piadosos vean ponerse de moda la indumentaria femenil de los primeros días del catolicismo.

G.

AYUNTAMIENTO

La sesión del miércoles fué presidida por el señor Gironés.

Lefida y aprobada el acta de la anterior se acordó:

Aprobar varias relaciones de gastos.

Aprobar la cartilla de la guar-

dia municipal referente a la recaudación de arbitrios.

Exponer al público las relaciones de contribuyentes al pago de varios arbitrios.

Señalar algunos premios para los alumnos de las escuelas que mejor desarrollen un tema relacionado con la fiesta del árbol.

Y aprobar varios dictámenes entre ellos uno sobre el cambio de insignias del cargo de concejal.

Seguidamente se designa para el cargo de concejal almotacén al señor Bosch.

Terminado el despacho de los asuntos de sesión y ofrecida la palabra a los señores concejales la solicitó el señor Gasset diciendo que iba a presentar una moción al ayuntamiento, pero que antes debían leerse los dictámenes emitidos por los señores Gea, Clara, Gimeno, Alcaraz, Huguet (don Cayetano) y cuerpo médico, sobre el propósito del ayuntamiento de sanear los terrenos pantanosos del Grao, convirtiéndolos en arrozales.

El secretario da cuenta de los referidos dictámenes favorables todos ellos a la realización del proyecto de hacer plantaciones de arroz, higienizando aquellos terrenos.

El señor Gasset puso de relieve los trabajos que viene realizando la comisión especial nombrada al efecto, dando cuenta además de una reunión celebrada por la misma, en la que se acordó trasladarse uno de estos días al Grao para estudiar el asunto sobre el terreno, asesorando a la comisión el ingeniero agrónomo señor Alcaraz.

El ayuntamiento lo aprueba y además acordó autorizar los ensayos de plantaciones parciales de arroz y el reconocimiento de las tierras del Cuadro en los Laboratorios de Valencia.

A propuesta del señor Forcada se tomaron los siguientes acuerdos:

Prorrogar hasta el día 15 de Abril el pago voluntario del tercer trimestre del reparto de consumos.

Y que se abone del capítulo de imprevistos el sueldo asignado al inspector de carnes.

El señor Forcada denuncia las malas condiciones higiénicas de algunas casas situadas en los arrabales, y después de extenderse en varias consideraciones pertinentes al caso, ruega al ayuntamiento que se gire una visita de inspección obligando a los dueños de las que no reúnan las debidas condiciones a que realicen las obras necesarias, impidiendo a todo trance tener estercoleros en los corrales de las mismas.

El señor Fabregat, reconoce la necesidad de llevar a cabo lo propuesto por el señor Forcada, haciendo algunas observaciones que son cumplidamente contestadas por los señores Forcada y Tarrín.

El señor Bosch se ocupa nuevamente de las malas condiciones en que se encuentran las vaquerías.

Finalmente el señor Gasset propone que la presidencia se aviste con el gobernador militar para interesar de esta autoridad recabe del ministro de la Guerra se lleven a cabo varias reformas en el cuartel de San Francisco, aprovechando el crédito concedido recientemente para obras en los cuarteles.

CRONICA

En sustitución del malogrado señor conde de Fabraquer, el gobierno ha encasillado por el distrito de Nules a don Agustín Rertillo.

No conocemos al candidato y no hemos de decir nada por consiguiente en pro ni en contra del mismo, limitándonos a significar que habiéramos estimado más acertada la designación de cualquier persona que, bien relacionada en el distrito, pudiera considerarse como candidato propio.

Del distrito de Nules forman parte, además de la capital, poblaciones tan importantes como Burriana, Onda y Vall de Uxó, con iniciativas propias, con un comercio de importancia y personalidades bien significadas en la política.

Escudado el gobierno por un número casi infinito de candidatos, ha de satisfacer las pretensiones de los personajes que los apoyan,

mas ello no es obstáculo para que los pueblos interesados signifiquen sus aspiraciones con la esperanza de ser atendidos.

Conforme se había anunciado, anoche tuvo lugar en el Centro republicano de la calle de Ruiz Zorrilla la conferencia política-religiosa a cargo de nuestro querido compañero don Agustín Betoret, que habló de Jesús.

La concurrencia fué enorme. Salón de actos, galerías y demás dependencias estaban atestadísimas hasta el extremo que fueron muchos los correligionarios que tuvieron que desistir de su empeño de oír al orador.

El señor Betoret pronunció un fogoso y elocuente discurso exponiendo argumentos verdaderamente sólidos referente a la verdadera personalidad de Jesús, citando además textos de indiscutible autoridad que dieron a sus afirmaciones mayor fuerza.

En fin, la conferencia de nuestro amigo fué notable y así lo afirmó el numeroso público con sus continuos y prolongados aplausos.

Al acto concurrieron también muchas mujeres ansiosas de oír la verdad de labios de los que no comulgan con las hipocresías y los absurdos.

Nuestro aplauso a la directiva de la Juventud republicana que tan buena campaña instructiva ha venido realizando con la valiosa cooperación de los elementos intelectuales que en ella han tomado parte.

Es una buena obra esta que debe continuarse, respondiendo así, como decía el conferenciante de anoche, a la guerra que el clericalismo nos ha declarado.

Contra los insultos y provocaciones de los del pasado, la predicación de los hombres del progreso. Y si algún día fueran más allá, nosotros debemos ir también, e iremos, para bien de la libertad y de la emancipación humana.

La subasta verificada esta mañana en el ayuntamiento de los arbitrios sobre matadero y carrujes, han resultado desiertas.

El negociado de indeterminado del ayuntamiento, encarece se presenten en el mismo para enterarse de asuntos que les interesan, los siguientes señores:

Salvador Sol Sansano.
Manuel Pérez Barrera.
Ezequiel Aparici Tena.
Miguel García Malat.
Francisco Pérez Blanco.
Adrián de la Natividad Expósito.
Vicente Saborit Minguillón.
José Expósito.
José Esteve Chiva.
José Vicente Ramón y
Sebastián Porcar Gonnell.

El martes próximo tendrá lugar en el ayuntamiento la subasta para la construcción de 50 nichos en el cementerio general de esta capital.

Hay a las cuatro se ha reunido en el ayuntamiento la comisión especial que entiende en lo del saneamiento de los terrenos del Cuadro.

Para esta noche anuncia el cine de la Paz gran variedad de nuevas películas.

Estos días de Pascua funcionará también el de Ribalta, que exhibirá preciosas cintas cinematográficas.

Se halla enfermito, aunque afortunadamente no de cuidado, uno de los niños del digno inspector de primera enseñanza, don Federico Gómez Pereda.

Vivamente deseamos el pronto restablecimiento del enfermito.

Hay ha hecho un día verdaderamente primaveral, luciendo un sol espléndido.

Los exámenes de ingreso en la Escuela de Ingenieros Industriales se verificarán anualmente en los meses de Mayo y Septiembre, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes al director de la Escuela, durante los días 10 al 20 inclusive de abril próximo, para los ejercicios que han de realizarse en mayo, y del 15 al 31 inclusive de Agosto para los que se celebrarán en Septiembre.

La matrícula hecha en el mes de

Abril no será válida para los exámenes de Septiembre.

En la última reunión de la Junta del Censo se acordó publicar antes de tres días una circular resolviendo con carácter general las consultas formuladas por las Juntas provinciales sobre algunos extremos importantes, relativo uno de ellos a si los notarios pueden formar parte de las Juntas del Censo.

A esto contesta la Junta central que se pueden excusar, pues la ley les exime de votar.

Los notarios pueden, además de formar parte de las Juntas provinciales, ejercitar al mismo tiempo sus derechos de notarios, levantando actas si a ello fueran requeridos por candidatos.

Otra de las resoluciones acordadas por la Junta, es: Un diputado y un exdiputado a cortes o provinciales, o un exsenador pueden dar poderes, conforme lo hacen ahora dos diputados a cortes o provinciales, o dos senadores.

Y el tercer extremo resuelto es el siguiente: Los senadores o exsenadores, para dar poderes como diputados a cortes o provinciales, necesitan serlo o haberlo sido por la provincia a que pertenezca el distrito de cuya elección se trate.

El próximo lunes celebrará sesión la Comisión provincial.

Ha sido aprobado el reglamento de la Sociedad Obrera Teatral del Grao de esta ciudad.

En Luchente ha sido detenido el recluta Jaime Espelleta Chiva, reclamado por el capitán general de esta región.

Ha sido registrado en el gobierno civil el accidente del trabajo sufrido por Vicente Beltrán Gil, de Castellón.

Mañana, gran función en la plaza de toros, por la compañía de volatines de los hermanos Villalpandos.

Los carteles, expuestos en los sitios de costumbre, anuncian sorprendentes y variados números que seguramente serán muy del gusto del público.

La popular Sociedad Obrera Teatral no se da un momento de reposo en su hermosa labor de difundir la cultura y la afición al arte. Buena prueba de ello son las dos grandes veladas que ha organizado para mañana y el lunes próximo.

En la primera de estas veladas se representarán en el teatro de la sociedad las aplaudidas obras "Roncar despierto" (estreno) y "La niña de su abuelo". Forman el programa de la función del lunes: "Basta de suegros", "El método Gorritz" y "La mala sombra".

Como se ve, el cartel de ambas funciones no puede ser más sugestivo, y ello, unido al acierto con que aquellos aficionados desempeñan sus respectivos papeles, hace suponer que dichas dos funciones constituirán otros tantos éxitos para la Sociedad Obrera Teatral, a la que desde luego felicitamos.

Con el vuelo de campanas de esta mañana se ha anunciado el fin de la cuaresma.

Veremos si con ella terminan también la serie de disparates que desde hace siete semanas se han venido soltando por los elementos que vienen convirtiendo el pulpito en sitio desde el cual se lanzan insultos y bravuconerías, traicionando así los principios de una religión que dicen ser de humildad y de amor.

Se encuentra más aliviado de su dolencia, el conocido librero de esta capital don Tomás Boix. Lo celebramos.

El estreñimiento, que tantas y tan graves enfermedades produce, se cura con el uso de los GRANS DE VALS, purgantes, laxantes y depurativos. Dosis uno ó dos granos al cenar. Ventas en las farmacias.

EL AGUA DE BENASAL se vende en la farmacia de Juan Castelló, calle del Pueblo, 13.—Castellón.

CARBON KOK menudo y mediano. Especialidad para cocinas económicas y planchado a pesetas 2'75 los 50 kilos puesto a domicilio. Almacén de maderas, hierros y carbones de Ricardo Serrano, paseo de Ribalta, Castellón, Teléfono n.º 91.

En cuantos casos están indicados el aceite de bacalao y emulsiones de éste con hipofosfitos, se usa el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, con éxito seguro, siendo inmensamente superior ensus efectos, pues tiene la ventaja de ser fácil de tomar, abrir el apetito, no ensuciar el estómago, tonificar y nutrir mucho más que los citados medicamentos, pudiéndose usar lo mismo en invierno que en verano.

Langostinos de la Rápita frescos.
Merluza fresca.
Besugo.
Camarones.
Percebes.
Almejas.
Moluscos.
Ostras frescas.
Empanadillas de pescado.
Queso fresco de Villalón.
Casa Tárrega.

TOS, BRONQUITIS, GRIPPE, se cura rápidamente con el ELIXIR GOMENOL CLIMENT.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijan las auténticas aguas minerales de VICHY-ETAT embotelladas, VICHY-HOPITAL (estómago), VICHY CELESTINS (riñones), VICHY GRAND-GRILLE (hígado).

NOTAS MUNICIPALES

Don Francisco Gelart Margall solicita permiso para expender medicamentos a los pobres del padrón municipal.

La compañía eléctrica de la Viuda de Estela participa al ayuntamiento haber dotado de mayor número de luces el transformador existente en la plaza de María Agustina.

El coronel de la reserva remite el pase a la segunda reserva de Vicente Saborit Minguillón.

Doña Desamparados García solicita quede sin efecto su instancia pidiendo el traslado a la escuela de niñas de la calle de Herrero.

Al gobernador militar se le remiten certificados de conducta de Felipe Rupérez y Ricardo Loygorri.

A don Federico Bosch designándole concejal almotacén para la próxima semana.

Al gobernador civil se le remite para su inserción en el Boletín oficial el nombramiento de don Martín Gasch para el cargo de auxiliar de la recaudación de arbitrios e impuestos municipales.

SUCESOS

CASTELLON.—HERIDOS

En la casa número 8 de la plaza del Progreso estando examinando una pistola el inquilino Francisco Reig Llorens se le disparó atravesándole la bala la mano derecha.

Fué llevado al hospital por la guardia municipal.

También en la fundición de hierro se cortó un dedo Vicente Claros Segarra, siendo así mismo acompañado por la guardia municipal al hospital.

SAM MATEO.—DETENIDO

La guardia civil ha detenido en la finca de Tomás Roca Cucala por estar apacentando su rebaño a un niño que decía llamarse Vicente Mateu Besalduch, el cual al tomarle declaración ha tenido que decir su verdadero nombre que era Hilario Mateo Moliner.

ARGELITA.—POR PESCAR

En el río de Villahermosa y en el sitio denominado "Puente" han sido sorprendidos Germán Adán y Juan Ibáñez por derivar las aguas con el fin de dedicarse a la pesca. En el mismo río y en el sitio de-

nominado "Presa" han sido también detenidos y denunciados por pescar Juan Guillaumon, José Monterr y Manuel Expósito.

CABANES.—ARMAS

A los vecinos de Cabanes Francisco Soldevila y Vicente Ribes se les ha ocupado un cuchillo y una navaja.

Han sido denunciados al juzgado.

MONTAN.—ARMAS

Por usar una escopeta sin la correspondiente autorización ha sido denunciado Domingo Aramburo.

BENICARLO.—PODENCO MUERTO

La guardia civil ha dado muerte a un podenco de Agustín Lacera Bonet que encontraron vagando por los caminos de dicho término.

LA VIDA EN CASTELLON

REGISTRO CIVIL

Días 23, 24 y 25

NACIMIENTOS

Josefina Padres Martí, Mayor, número 29.

Vicente Membrado Martí, P. Villarraig, 10.

Amparo Soriano Burguete, Plaza Mallorca, 8.

Ramón Forés Pastor, Catalá, 25.

Encarnación Caman Fábrega, Pl. y Margall, 117.

Francisca Mas Navarro, Alcora, 124.

DEFUNCIONES

Pascual Soler Valgara, 52 años, Caperó, 25.

Tomás Salas Soler, 2 años, San Vicente, 52.

Salvador Muñoz Silvestre, 48 años, Alcora, 95.

Manuel Perales Vilar, 53 años, Cardona Vives, 5.

Ramón Andreu Vilaplana, 49 años, Extramuros.

Pablo Bouffá Balado, 2 años, Herrero.

MATRIMONIOS

Ninguno.

Dí la Emulsión SCOTT a mi sobrina Maria

y ahora la veo completamente libre de su resfriado crónico y

ESTADO ANÉMICO

para combatir los cuales gasté mucho dinero en remedios sin resultado.

Escrito en 18 Abril 1908, por D. Francisco LOPEZ — La Unión (Murcia).

La reputación como

Emulsión modelo

solo alcanzada por

la de Scott

ha sido lograda por curaciones efectuadas por la pureza y fuerza de sus ingredientes y su perfecta digestibilidad, esto último conseguido por el procedimiento de elaboración de SCOTT, que las otras emulsiones no han podido imitar.

Al pedir por la de SCOTT no os dejéis persuadir tomando una emulsión que no sea la de SCOTT pues de lo contrario no conseguireis lo que cura.

¿En que se diferencia la Emulsión SCOTT de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis la está enviando por D. Carlos Mateu, Calle de Valencia 323, Barcelona a cambio de 75 cts en sellos para el franqueo.

En el mismo río y en el sitio de-

ALMACEN DE MADERAS

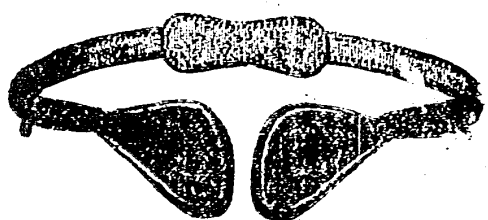
Carbones, Hierros, Aceros y otros metales
extranjeros y del país,

DE RICARDO SERRANO, Paseo de Ribalta,
CASTELLON. Teléfono 91

Tribunales

Audiencia

Hoy no ha habido en nuestra Audiencia ningún juicio oral. Se han celebrado solo vistas.



GUERRA

A LOS FARSANTES

Se ya intolerable el incremento que va adquiriendo el charlatanismo en todas sus formas y aspectos y el desprecio que el primer charlatan sin título ni prácticas profesionales, y podría añadirse sin aprensión ni vergüenza, anuncian con verdadero desdoro la curación de las herpor antiguas y voluminosas que sean injas: y para mejor cazar a los incautos, con el mismo sin igual garantizan la curación radical, en todos los casos y edades. A charlatanes de esa jaez habría que preguñarles, para confundirlos: ¿Y a V, quién lo garantiza?

Consulte a estos con su médico, que no les engañará, y desprecie falsas promesas de curación que yo afirmo que en muchos casos no pueden cumplir esos farsantes.

José Pujol

cirujano especialista en la curación de las hernias con 25 años de práctica entre la casa de don José Clauselles de Barcelona muy conocido en esta capital tras 14 años

de visitarla todos los meses recomendado por el buen concepto que de él tienen los señores médicos y por el testimonio de las curas realizadas, continuará visitando en Castellón el 29 de cada mes en el hotel de "La Paz", antes fondo "Igualadina".

Regueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias, por crónicas y rebeldes que sean.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cauchá para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLÁSTICOS para evitar a cargadas de espaldas. FAJAS HIPOGÁSTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS DE CONSULTA

De nueve a una y de tres a siete, saliendo en el correo de la noche.

EN TORTOSA—Visitará el 30 de cada mes de 9 a 1 en la Fonda Barcelonesa, saliendo en el correo de la tarde.

Los demás días en su establecimiento ortopédico.

LA CAJA ROJA

MUZ.—Montreal, 16.—Reus

PATATAS

Las mejores patatas de Aragón se venden a 175 ptas. en casa NAVARRO MELCHOR, Alfoza, 3.—Castellón.

NUEVA CLINICA

DE

ENFERMEDADES de los OJOS

del doctor Herrero

Calle Mayor, número 2, principal.

Horas de consulta: De diez a una de la tarde.

La Patria Chica

VINOS CLARETES FINOS DE MESA LEGITIMOS DE COSECHERO, PROCEDENTES DE LIRIA Y TURIS, DESDE 215 PESETAS DECALITRO EN ADELANTE.—VINAGRES.

Vino rancio para enfermos, una peseta botella.
Idem moscatel, una idem idem.
Idem ajerezado blanco, 0'50 idem idem.
Idem de Jerez, 1'50 idem idem.
Idem Carifena, una idem idem.
Idem Málaga, una idem idem.
Idem Valdepeñas, tres pesetas decalítro.
Vermouth Torino, 1'25 pesetas litro.

Servicio a domicilio

— VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR —

Despacho: Mayor, 32 y 34

CASTELLON

Teléfono n.º 78

Línea Vapores Tintoré-Barcelona

SERVICIO FIJO Y SEMANAL

entre

CASTELLON Y BARCELONA

por el

VAPOR NUMANCIA

Sale de Castellón los MIERCOLES tarde, para llegar a Barcelona los JUEVES por la mañana.

Sale de Barcelona los DOMINGOS mediodía, para llegar a Castellón los LUNES por la mañana.

La CARGA se admite: En Barcelona, hasta el sábado; en Castellón, hasta el martes.

Admite carga y pasajeros a precios reducidos

NOTA.—El vapor atraça junto al muelle a fin de ahorrar gastos y molestias al pasajero, para lo cual la casa armadora ha hecho el grande sacrificio para alcanzar de la Junta de obras del puerto, un embarcadero junto a la escollera de Levante, que facilita la entrada y salida al pasaje por medio de plancha como también las operaciones de carga y descarga sin utilizar para nada, ninguna clase de embarcaciones.

PARA MAS INFORMES, A SUS CONSIGNATARIOS:

CASTELLON: Doménech y C^{ta} hermanos, Paz, 3.

BARCELONA: Doménech y C^{ta} hermanos, Paseo

Colón, 17, bajos.

A los Confeccionadores

DE LAS CAJAS DE NARANJA

Para la segunda temporada hay para alquilar un almacén situado en el camino del Grao, al lado del de la Cooperativa. Razón: Mayor, 56.

REGALO

de 5.000 cajas de un acreditado Bicar bonato de sosa químicamente puro del doctor GREUS que se facilitará gratuitamente en las farmacias de D. Pedro Rodríguez, Pl Margall, 5 y de D. Pedro Armengol, con el único y exclusivo objeto de que el público pueda comparar con sus similares un producto que ha merecido la medalla de oro en la Exposición Regional Valenciana.

ULTIMA HORA

Madrid, 26.

LOS INDULTADOS

Los indultos de reos de muerte firmados por el rey son los siguientes:

Elias Lumar Serrano, de 27 años, casado, tabernero; Isidoro Antonio García Fernández, de 35 años, casado, albañil; Andrés Alcáide Gallego, de 26 años, casado, jornalero; Benedito Fermín Gutiérrez Molina, de 29 años, casado, zapatero; Celestino Medrano, casado, jornalero, todos naturales y vecinos del pueblo de Dos Torres, provincia de Córdoba, sentenciados por la Audiencia de Córdoba en 25 de Abril de 1909 por asesinato con premeditación, nocturnidad y superioridad numérica en la persona de Fermín García Arévalo en 11 de Junio de 1908 en dicho pueblo de Dos Torres.

Gregorio Pérez García, de 37 años, casado, jornalero; Isidro Martín Jiménez, de 43 años, casado, jornalero; Victoriano Sánchez Carrasco, de 50 años, casado, jornalero, del pueblo de Torrecilla de la Orden, sentenciados por la Audiencia de Valladolid en 30 de Abril de 1909 por robo y triple homicidio, con premeditación, nocturnidad, allanamiento de morada y reincidencia.

Estos entraron armados de hachas en una casa del pueblo de Torrecilla, asesinando a la mujer y al marido, estando aquella enferma en cama, y a un niño de 13 meses.

Ramón Emetio Carmona, de 30 años, soltero, tornero, natural de Lérida; Juan Valero (a) Chivero, de 24 años, soltero, cocinero, natural de Besabí; Juan Vila Collet (alias) Formiga, de 42 años, soltero, cortador, natural de Lacort, sentenciados por la Audiencia de Gerona en 2 de abril de 1909, por robo y homicidio en 24 de diciembre de 1907, crimen cometido en despojado, con nocturnidad, allanamiento y reincidencia.

Los criminales se acercaron a la puerta de una masía, y al abrirla un niño se le echaron encima, sorprendiendo a la familia, exigiendo el dinero que tuviera ésta y matando al padre.

La madre se encerró en un cuartito.

Los criminales se llevaron 700 pesetas, fugándose.

Mariano Monzó, de 28 años, soltero, sin oficio, natural de Dueñas; Santos Collado Ortega, de 24 años, soltero, vendedor ambulante, natural de Aclensu; Cipriano González Fraile, de 20 años, soltero, pa-

nadero, natural de Valladolid, sentenciados por la Audiencia de Palencia el 11 de marzo de 1909 por robo y homicidio, con alevosía, ensañamiento, astucia, nocturnidad, en cuadrilla, en despojado, sacrilegio, allanamiento, reincidencia y vagancia.

Matías García, de 30 años, casado, natural de Zaragoza; José Parrón Criado, de 30 años, jornalero, natural de Constantina, yerno de las víctimas, sentenciados por la Audiencia de Sevilla en 13 de mayo de 1909, por robo y doble homicidio de un matrimonio, con nocturnidad, alevosía, allanamiento, despojado, parentesco y premeditación. Estos indultados penetraron en un ventorro de la carretera de Constantina, asesinando al matrimonio que en él vivía para robarle 15 pesetas.

CONFERENCIA

Madrid 26, 5 t.

SIN VALORES

En virtud de reciente acuerdo, hoy no ha habido tampoco cotización en la bolsa de Madrid.

EN EL CAMPO

Según tenían anunciado, hoy han pasado el día en el campo Canalejas y García Prieto.

HABLA MERINO

El ministro de la Gobernación se encuentra muy satisfecho de la cordura y diplomacia empleadas por el gobernador civil de Valencia en los sucesos ocasionados por el conflicto habido entre el ayuntamiento y los clericales de aquella capital.

También ha quitado importancia a los sucesos acaecidos ayer y anteayer en dicha capital.

Dijo que el acierto del gobernador ha estado precisamente en que no se ha tenido que poner para garantizar el orden, ni al lado de los republicanos ni al de los clericales.

Opina que no se reproducirán las algaradas.

HUNDIMIENTO

En la calle de Bailén y próximo al palacio real se ha producido el hundimiento de una gran extensión del afirmado de dicha vía, que no ha ocasionado desgracias por verdadero milagro, dada la gran circulación que hay en tan importante vía.

Los rails del tranvía han quedado doblados.

La profundidad del hoyo abierto es de bastante consideración.

También se han roto las cañerías del agua potable y estas forman grandes surtidores que han inundado todas las calles.

Se adoptan precauciones porque se temen nuevos hundimientos.

Al lugar del suceso han acudido las autoridades.

LOS MORETISTAS

Está siendo objeto de vivos comentarios la reunión que tienen

anunciada para hoy los ex ministros liberales afectos al señor Moret.

La reunión se ha verificado en el domicilio del ex ministro de Fomento señor Gasset.

Según de público se dice, dichos ex ministros buscarán una fórmula decorosa para unirse al partido que acaudilla el señor Canalejas, presentándole varias conclusiones que se le pedirá que las incluya en su programa democrático.

Caso de que el señor Canalejas no acepte la fórmula de concordia entonces le combatirán a sangre y fuego y emprenderán a la vez una activa campaña para reorganizar el partido liberal—que llaman histórico—y nombrar jefe del mismo al señor Moret.

También tratarán de asuntos electorales.

DE VALENCIA

A LA CARCEL—PRECAUCIONES.

Hoy han ingresado a la cárcel y puestos a disposición de la autoridad militar todos los detenidos por los sucesos ocurridos ayer en dicha capital.

Se les acusa de atentado ó de injurias a la guardia civil.

—El aspecto de la población es bastante tranquilo.

Sin embargo, temiéndose desórdenes, se ha enarenado la calle de la Paz y otras vías importantes por si tuviese que maniobrar la caballería.

DE SEVILLA

Comunican de Sevilla que ha llegado a dicha capital la reina Amelia de Portugal.

En la estación le esperaban las autoridades, el duque de Orleans y el embaajador inglés.

En el automóvil de este último se ha dirigido a la catedral orando largo rato ante la capilla de la Virgen de los Reyes.

Después, en el mismo automóvil, se ha dirigido a Villamanrique, acompañada del duque de Orleans, que permanecerá en dicha finca cuatro ó cinco días.

DE BARCELONA

Esta noche han salido para Madrid los señores Lerroux, Pío Baroja, Salillas, Albornoz y algunos otros.

INCENDIO

En una fabrica de tejidos de cerca del hipódromo se ha producido un violento incendio que ha podido ser atajado inmediatamente.

Las pérdidas son de alguna consideración.

El hecho se cree casual.

Mencheta.

